

MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día jueves 13 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, en lugar sala de cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, **Presidenta de la Comisión** y **LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ** **Secretario**, así mismo hacen acto de presencia la **LIC. MARÍA NALLELY PÉREZ HERNÁNDEZ**, **Subdirectora de Desarrollo Económico**, **LIC. MARICARMEN CASTRO CASTRO**, **Subdirectora de Comunicación Social**, **C. ARACELI PÉREZ VARGAS**, **Subdirectora de Casa de la Cultura** y **C. MARTÍN RICARDO NIÑO MOSQUEDA**, **Cronista**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

Estando presentes la mayoría de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del único punto a tratar:

1. Seguimiento al Presupuesto de evento próximo para la Defensa de Uriangato del día 23 de Junio de 2024.

Dentro del marco de celebraciones a realizarse en los días del 18 al 24 de junio de la presente anualidad, con motivo del 106 aniversario de la Heroica Defensa de Uriangato, se tiene programado el concierto titulado "ESPEJO DE DOS TIERRAS. Danzas hispanoamericanas, tonos humanos, sonos antiguos y actuales" que ha de llevarse a cabo en los patios de Presidencia Municipal el próximo domingo 23 de junio a las 19:30 horas.

Para dicho evento se han contemplado gastos de hospedaje de 2 habitaciones dobles y 2 sencillas para 6 personas con un costo de \$3,720.00 (Tres mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) más impuestos. La renta de sonorización que incluye: sonido, tapanco, luces, micrófonos con bases y 2 pantallas de 55" por un monto de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA. La renta de 150 sillas por el costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) más impuestos. Servicio de bocadillos y agua para los asistentes al evento por un monto de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Así como comida para las 6 personas que darán el concierto consistente en comida, cena y desayuno por un monto aproximado de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y transporte para los músicos por un monto \$9,400.00 (Nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

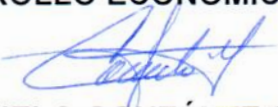
Se anexan a la presente minuta las cotizaciones con desglose de gastos a excepción de la cotización de la comida para los concertistas.

La presente Comisión de Desarrollo económico y Turismo pone a consideración del Pleno la siguiente propuesta para que sea sometida a votación por el Pleno:

1. Se solicita liberar recurso para el concierto "Espejo de dos Tierras" por un monto de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Con lo anterior queda desahogado el único punto que se tenía contemplado en la presente reunión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

ATENTAMENTE
COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO


C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
PRESIDENTA


LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO

ASISTENTES:


LIC. MARIA NALLELY PÉREZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**LIC. MARICARMÉN CASTRO CASTRO
SUBDIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**C. ARACELI PÉREZ VARGAS
SUBDIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA**

**C. MARTIN RICARDO NIÑO MOSQUEDA
CRONISTA**

